



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Exhortación Pastoral, pág. 17.—Circular 5.^a del Ilmo. Prelado, pág. 21.—Administración de Cruzada: Circular, pág. 21.—Resumen de la Predicación de 1902, pág. 22.—Colecta del día de la Epifanía, pág. 23.—Nombramiento, pág. 23.—Temas para las conferencias dogmático-morales-litúrgicas para el clero, pág. 23.—Crónica de la Diócesis, pág. 24.—Necrología, pág. 27.—Dinero de S. Pedro, pág. 27.

EXHORTACION PASTORAL

Nos el Obispo de Menorca.

Al Ilmo. y respetable Cabildo y demás venerable Clero, y amados fieles de la Diócesis: Salud y paz en el Señor.

QONFORME está en términos generales anunciado en el anterior número de nuestro BOLETÍN, en el próximo domingo, llamado de *Sexagésima*, se hará la solemne publicación de la Sta. Bula, que por tan-

tos y tan justos títulos debe ser con amor y veneración recibida.

Ella nos recuerda y simboliza un mundo de grandezas, perdidas por la impiedad, y que renacerían, si el espíritu que las produjo volvía á animar nuestros actos.

Es con toda precisión exacto que en el punto en que el influjo de la religión empezó á verse sustituido por el espíritu de revolución y de las sectas, ha tenido principio nuestra decadencia y nuestra ruina. Formados por la religión, nutridos de la verdad cristiana, la impiedad en que se ha querido acostumbrarnos, de suyo dañosa, ha sido de modo especial, un alimento contrario á nuestro organismo, que lejos de nutrir, ha perturbado las funciones de nuestro cuerpo social, que ha venido á la extenuación. Y bien que perturbada nuestra orgánica armonía, no es este el mal mayor que lamentamos, sino que, desconocidas las causas generatrices de nuestros males, el tratamiento para combatirlos no se halla en consonancia con aquéllas. Por esto, más que nuestra ruina como se padece, es de llorar la falta de conocimiento y de sentimiento, para apreciarla y sentirla. Porque este es el más grave daño que ha causado la moderna impiedad; perturbar las inteligencias y embotar la sensibilidad.

Por esto nunca será demasiado esfuerzo el que se emplee en arrancar del cuerpo social, hábitos nocivos, incompatibles con el natural desenvolvimiento de sus propias funciones, en devolverle la normalidad. Hay que volver á la religión, viviendo de su vida. Hay que devolverle su imperio, que es el imperio de la justicia, de la moralidad, del patriotismo y de la paz. Y es no solamente justo, sino necesario, que por todos sean aprovechados todos los medios que la religión ofrece y pone en nuestras manos, para salvar con nuestras almas, las patrias instituciones y la patria misma.

Si en la Sta. Bula se mirara no más que la altísima dignidad del que la envía, su divina representación, hallaría en ello todo cristiano razón sobrada para aceptarla y recibirla con veneración y reconocimiento. Y ella es además un tesoro de gracias y de favores de todo orden, espiritual y temporal. El acto de tomarla es como una profesión de

la fe que nos ha de salvar; de amor á las patrias tradiciones que nos hicieron grandes, es firmar un libramiento á favor de nuestros templos amenazados de ruina sin aquel socorro, á favor de innumerables desvalidos, que esperan el socorro así en nuestras casas de caridad, como en sus miserables viviendas.

Para que se haga á todos más sensible la importancia de esta obra, justo es y conveniente declarar y divulgar la aplicación de su producto. Una parte, la mayor, va destinada por ley del Reiuo concordada al sostenimiento del culto de las iglesias parroquiales. Y es cierto que, sin este recurso ú otro que lo sustituyera, no podrían éstas tenerse abiertas. Es asimismo cierto que, cuando no alcanza el producto de la Bula á cubrir la tasa señalada á las parroquias, éstas dejan de percibir aquella parte que queda en perpétuo *déficit*, como así sucede ordinariamente, que dejan de percibirse casi dos mensualidades en cada año, cuando percibiéndolas íntegras, todavía no alcanzan á cubrir los ordinarios gastos. Es no ménos cierto que, cuando el producto supera á la tasa señalada, todo el aumento va á beneficio de las mismas parroquias.

Otra parte del producto va á la Beneficencia pública establecida en hospitales y otras casas de caridad.

Otra parte, la menor, va á la Beneficencia privada.

Y ambas Beneficencias sufren la pérdida de la disminución de productos, como gozan del exceso proporcional de rendimientos, cuanto hay aumentos.

A nuestros muy amados diocesanos encarecidamente rogamos vean todos con meditado juicio como con la Sta. Bula se practica la triple obra de religión, de caridad y beneficencia y de patriotismo. Y á todos por lo mismo exhortamos á que muestren ser hijos fieles de la Iglesia, interesados en la conservación de sus templos, sensibles á los dolores y á las necesidades de sus hermanos, amadores de las patrias tradiciones. Y de todos modos, como á todos toca el deber de ejercitarse en obras de piedad y caridad, señalamos medio muy conducente adecuado á las presentes necesidades la Sta. Bula, que una y otra vez con toda eficacia recomendamos.

Y á los Rvdos. Curas encarecemos inculquen, reco-

mienden y divulguen esta obra, que debería ser en todas partes, obra verdaderamente popular.

Dada en Ciudadela de Menorca, fiesta de la Purificación, dos de Febrero de mil novecientos tres.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Por mandado de S. Sria. Ilma. el Obispo mi Señor,

LIC. SEBASTIÁN VIVES, *Arcediano, Secretario.*



Nota: La precedente Exhortación se leerá en las Mísas conventuales y en las que se celebren despues á horas fijas en el primer dia inmediato á su recibo.

CIRCULAR 5.^a

Como homenaje de reparación y desagravio á Dios Nuestro Señor, por las muchas ofensas que se le infieren en los dias de Carnaval, disponemos que en las iglesias parroquiales y de Religiosas de esta nuestra Diócesis, se ponga de manifiesto al Señor Sacramentado en la Dominica de Quincuagésima y dos férias siguientes á lo menos por la tarde.

Para estimular á todos á tan piadoso acto, concedemos cuarenta dias de indulgencia en la forma acostumbrada á los que en dichos dias rezasen devotamente la estación ante el Santísimo Sacramento, y otros cuarenta por cada vez que asistan á los ejercicios religiosos que con el referido motivo se practiquen.

Ciudadela, 2 de Febrero de 1903.

† JUAN, OBISPO DE MENORGA.

ADMINISTRACION DE CRUZADA

CIRCULAR

Próximo el día en que ha de verificarse la publicación de la Santa Bula y habiéndose recibido en esta Administración de Cruzada, las Bulas y Sumarios correspondientes á la predicación de 1903, se hace saber á los Sres. Curas y encargados de la expendición de las mismas en las parroquias de esta Diócesis, que pueden desde luego presentarse á recogerlas por sí ó por apoderado.

Ciudadela, 3 de Febrero de 1903.

JAIME SERRA, *Canónigo, Administrador.*

RESUMEN DE LA PREDICACIÓN DE 1902

CRUZADA

CARGO	Ptas. Cénts.
Importan los Sumarios expendidos.	5682'80
DATA	
El 6 p.∞ del Cargo para la Comisaría General	340'36
El 5 p.∞ para premio de expendedores	284'14
Líquido para atenciones del Culto	5067'70
<i>Suma.</i>	5682'80

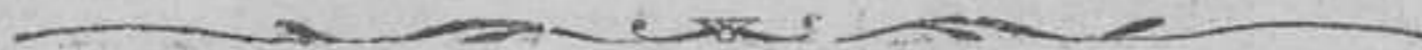
INDULTO CUADRAGESIMAL

CARGO	
Importan los Sumarios expedidos	1740'00
DATA	
El 6 p.∞ para la Comisaría General.	104'40
El 5 p.∞ para gastos de expedición	87'00
Distribuido en limosnas.	619'44
Entregado á las RR. Madres de la Enseñanza.	210'96
» á las H. H. Carmelitas de Ciudadela.	100'00
» » » » de Mahón.	100'00
» » » » de Alayor.	80'00
» » » » de Villa-Carlos.	80'00
» al Hospital de Ciudadela.	83'20
» » Asilo de S. Fernando de Mahón.	100'00
» » » de Calabria de Mahón.	75'00
» » » de las Escuelas de S. Vicente de Paul.	100'00
<i>Suma.</i>	1740'00

Ciudadela 3 de Febrero de 1903.

V.º B.º
EL OBISPO DE MENORCA.

El Administrador,
JAIME SERRA, *Canónigo.*



COLECTA DEL DÍA DE LA EPIFANÍA, DESTINADA Á LA REDEN-
CIÓN DE LOS ESCLAVOS DE AFRICA.

	Ptas. Céts.
Iglesia Parroquial del Rosario de Ciudadela. . . .	1'50
» » de S. Francisco de Ciudadela. . . .	1'00
» » de Sta. María de Mahón. . . .	9'00
» » de N. S. del Gármén de Mahón. . . .	6'02
» » de San Francisco de Mahón. . . .	4'45
» » de Sta. Eulalia de Alayor. . . .	13'00
» » de San Martín de Mercadal. . . .	2'00
» » de San Bartolomé de Ferrerías. . . .	2'50
» » de San Cristóbal.	6'00
» » de N. S. del Río. de Villacarlos. . . .	10'08
» » de San Luis.	3'40
» » de San Clemente.	1'47
» » de Fornells.	2'00
» » de S. Juan dels Horts.	1'70
Suma.	64'13

N O M B R A M I N E T O

Con fecha 24 de Enero próximo pasado, Su Sria. Ilma. el Sr. Obispo, tuvo á bien nombrar Coadjutor de la parroquia de San Clemente al Rvdo. D. Juan Gomila y Benjam, Pbro.

COLLATIO DOGMATICO-MORALIS ET LITURGICA
PRO MENSE FEBRUARII ANNI 1903.

Utrum detur præceptum divinum et ecclesiasticum sumendi Eucharistiam, saltem sub una specie?

Quot sunt effectus Eucharistiæ præcipui, quoad animam et quoad corpus.

CASUS CONSCIENTIÆ

Sacerdos pulsabat citharam vel aliud instrumentum alliens ad choreas ducendas in domo cujusdam amici; quod

dum audirent juvenes et puellæ vicinæ convenerunt ad instituendas varias saltationes; et ille tum precibus, tum oblatione munerum victus, pulsationem prosecutus est usque ad finem noctis.

Quæritur: an peccaverit graviter aut leviter sacerdos.

CASUS LITURGICUS

De Birreto

1.º ¿Cooperiri debet caput birreto sacerdos pergens ad celebrandum?

2.º ¿Quomodo se gerere debet dum transit ante altare ubi est Tabernaculum, vel ubi Missa celebratur, vel est expositum Sacramentum?

3.º ¿Quo momento celebrans et ministri caput cooperiri vel discooperiri debent in Missa solemni, dum sedent ad Gloria, Credo vel ad sermonem?

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

Conforme anunciamos en el número anterior, al objeto de proseguir Su Sria. Ilma. el Sr. Obispo de esta diócesis su Santa Pastoral Visita, el día ocho del próximo pasado mes se trasladó á la ciudad de Mahón, acompañado de los Muy Ilstres. Sres. D. Roque Coll, Maestrescuela y D. Jaime Serra, Cañónigo, comisionados por el Ilmo. Cabildo, del Dr. D. Gabriel Vila, Pbro., Vice-secretario de Su Sria. Ilma. y de sus familiares D. Mariano Juan, Pbro., D. José Planells y D. Juan Torres. Salieron á recibir á Su Sria. Ilma. en el término municipal de Mahón, las Autoridades civiles, militares, marítimas, judiciales, clero y numerosas comisiones de sociedades religiosas, centros recreativos, docentes, bancarios é industriales. A la llegada del Sr. Obispo, saludáronle respetuosamente todos los concurrentes y besáronle el pastoral anillo. Formando despues brillante cortejo acompañáronle en larga hilera de coches hasta la entrada de la ciudad, en la que fué recibido el Prelado con entusiastas y generales demostraciones de cortesía y adhesión á su sagrada persona. No menos brillante que la llegada fué tambien el solemne acto que se verificó el día siguiente, al proceder

Su Sria. Ilma. á la Santa Pastoral Visita de la parroquia de Santa María. Organizóse una lucidísima procesión compuesta de personas de todas las clases sociales, que recorrió algunas calles de la ciudad vistosamente engalanadas, llevando bajo pálio á Su Sria. Ilma. hasta dicha parroquia, en donde se celebraron las acostumbradas ceremonias prescritas para tales casos, despues que Su Sria. Ilma. hubo dirigido á la numerosísima concurrencia su autorizada palabra.

Durante los días que el Sr. Obispo permaneció en Mahón fué objeto de muy significativas demostraciones de reverencia y afecto de parte de las dignas Autoridades residentes en aquella capital, mostrándose Su Sria. Ilma. justamente agradecido á ellas por tan noble comportamiento, no menos que de los fieles todos de la referida población por las obsequiosas manifestaciones con que solemnizaron la Visita de su Prelado. Despues de hecha la Santa Visita á las tres parroquias de aquella ciudad Su Sria. Ilma. pasó personalmente á las casas religiosas é institutos de beneficencia y de caridad, á las escuelas y colegios dirigidos por personas religiosas y en todas partes se mostró solícito en informarse del estado moral y económico de dichos centros, ofreciéndoles su decidido apoyo y protección. Quedó sumamente complacido Su Sria. Ilma. del estado floreciente en que se halla la Academia Mariana de S. Estanislao, destinada á producir abundancia de frutos en bien de la juventud mahonesa y cuyo alcance pudo apreciar en parte con ocasión de la magnífica velada que dedicaron á Su Sria. Ilma. los señores protectores y jóvenes pertenecientes á dicha Academia. Con el fin de poder asistir á los solemnes cultos que se celebran en la Catedral el diez y siete de Enero fiesta de S. Antonio Abad Patrono de esta diócesis y en conmemoración al propio tiempo de la memorable reconquista de esta Isla por el Rey Alfonso III, regresó Su Sria. Ilma. á esta ciudad el día diez y seis del indicado mes teniendo en proyecto reanudar la Santa Pastoral Visita á los pueblos del interior despues de las fiestas de Pascua de Resurrección.

El domingo primero del actual, el Sr. Obispo hizo la Santa Pastoral Visita á las parroquias de Ntra. Señora del Rosario y de San Francisco de esta ciudad, administrando el Sacramento de la Confirmación en cada una de dichas parroquias, siendo el número de confirmandos 116 niños y 131 niñas y los señores Padrinos respectivamente de las tres tandas en que se confirió dicho Sacramento,

D. Joaquín Comella, Alcalde de esta ciudad, D.^a María de Despujol de Olives, D. Gabriel Saura Revel, primer Teniente de Alcalde, D.^a María Taitavull de Comella, D. Bernardo de Olives y de Olives, Conde de Torre-Saura y D.^a María de la Paz Vivó, viuda de León.

Con la aprobación de nuestro celosísimo Prelado se acaba de erigir canonicamente en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen de esta ciudad, otra laudable obra que viene á aumentar el número consolador de las que cuenta esta población. Tal es la «Córte angélica de San Blás» abogado contra la difteria y otros males de la garganta, que tan excelentes frutos está dando dondó se halla establecida y que á la par de ser dicha obra ó asociación un medio eficaz para alcanzar remedio contra los males á que están muy expuestos los niños, es á la vez un gran despertador de la fé en los Padres, moviéndoles á invocar al glorioso Santo en favor de los hijos víctimas de alguna de dichas enfermedades.

El domingo veinticinco del próximo pasado mes, los Religiosos Salesianos y sus alumnos, obsequiaron á nuestro bondadoso Prelado con una velada literario-musical. El acto resultó muy lucido, cumpliéndose el programa que previamente se había repartido á los señores invitados. El Padre José Marmo, Director de la Casa, pronunció un oportuno discurso que versó sobre el estado moral y económico del establecimiento. El Sr. Obispo quedó muy complacido del acto y ofreció su concurso á esa fundación Salesiana, viendo en ella un elemento muy poderoso para la moralización de la juventud en esta ciudad.

También el «Centro Agrícola» de esta ciudad celebró una extraordinaria sesión bajo la presidencia del Sr. Obispo, al objeto de dar á conocer á Su Sria. Ilma. el estado de dicho centro, quedando el Prelado muy satisfecho de la marcha y fin de esa benemérita asociación.

Por iniciativa de nuestro venerable Prelado, tuvo lugar en el Palacio Episcopal una reunión de las Autoridades locales de esta ciudad, para tratar del modo de socorrer á las familias necesitadas de los tripulantes del pailebot «Lealtad» de esta matrícula, que se cree haber naufragado en su viaje de regreso de las costas de Italia á este puerto. Acordóse salieran dos comisiones á recoger limosnas

á domicilio al indicado objeto y el día treinta del corriente dichas comisiones efectuaron una colecta, habiendo dado ésta por resultado nueve mil setenta y nueve pesetas y once céntimos. Como se continua recibiendo limosnas para dicha obra de caridad, no ha quedado cerrada aún la colecta que se ha iniciado con el expresado motivo, de la cual daremos cuenta detallada y terminativa en su debido tiempo.

Nuestro venerable Prelado en estos días sigue girando la visita á las iglesias de esta ciudad, filiales de las parroquias de la misma, con el objeto de conocer en todos sus detalles las necesidades que puedan tener y proveer conforme sea posible á su remedio, dando en todas partes convenientes instrucciones y provechosos avisos para la conservación material y buen gobierno de dichas iglesias.

NECROLOGÍA

El día 29 del próximo pasado mes falleció en el convento de Religiosas Concepcionistas de Mahón, Sor Juana Teresa de la Santísima Trinidad, habiendo recibido los Santos Sacramentos. (A. E. R. I. P.)

Suscripcion para el Dinero de S. Pedro

	<u>Ptas. Céts.</u>
Suma anterior.	808'34
Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo D. Juan Torres, por Octubre, Noviembre y Diciembre.	100'00
M. I. Sr. Arcipreste, por Julio hasta Diciembre inclusive.	18'00
" " " Arcediano, por id.	18'00
" " " Maestrescuela, por id.	18'00
" " " Penitenciario, por id.	36'00
" " " Lectoral, por id.	36'00
" " " Serra, Canónigo por id.	24'00
" " " Doctoral, por id.	36'00
" " " Monseñor Alonso, Canónigo por id.	24'00
" " " Morera, Canónigo por id.	12'00
Suma y sigue.	<u>322'00</u>

	<i>Plas. Cénts.</i>
Suma anterior.	322'00
M. I. Sr. Magistral, por id.	36'00
Sr. D. Bartolomé Moll, Pbro. por id.	18'00
” ” Miguel Sintes, Pbro. por todo el año.	15'00
” ” Miguel Pons Gorrias, Pbro. por Julio hasta Diciembre inclusive	12'00
” ” José Sintes, Pbro. por id.	12'00
” ” Juan Barber, Pbro. por todo el año.	18'00
” ” Jaime Carretero, Pbro. por id.	6'00
” ” Ambrosio Carabó, Ecónomo por Julio hasta Diciembre inclusive	9'00
” ” Onofre Liguierzena, por id.	3'00
” ” José Juaneda, Pbro. por id.	3'00
Fieles de la parroquia de San Francisco de Mahón por id.	3'00
Sr. D. Pedro Pons Bauza, Regente por Octubre, Noviembre y Diciembre.	3'00
” ” Juan Mercadal. Ecónomó por id.	3'00
Clero de la parroquia de Alayor por todo el año.	23'00
Fieles de la misma par id.	23'00
Sr. Dr. Vila, Ecónomo, por Julio, Agosto y Septiembre.	6'00
Sr. D. Juan Hernandez, Pbro. por id. id. id.	1'50
” ” Francisco Sastre, Pbro. por id. id. id.	1'50
” ” Gabriel León, Pbro. por id. id. id.	1'50
” ” Rafael Mascaró, Pbro. por id. id. id.	1'50
” ” Cristóbal Febrer, Pbro. por id. id. id.	3'00
” ” Miguel Mayans, Pbro. por id. id. id.	3'00
” ” Rafael Bosch, Pbro. por id. id. id.	1'50
” ” Gerónimo Florit, Pbro. por id. id. id.	1'50
” ” Juan Tudurí, Pbro. por id. id. id.	3'00
” ” Martin Bagur, Pbro. por id. id. id.	1'50
” ” Jaime Riera, Pbro. por id. id. id.	1'50
” ” Pablo Salord, Pbro. por id. id. id.	1'50
” ” José Roca, Pbro. por id. id. id.	4'00
” ” Miguel Benejam, Pbro. por id. id. id.	3'00
Fieles de la parroquia de la Catedral por todo el año.	50'00
Suma.	1302'84

Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.